

RIO GALLEGOS, 05 MAR 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.205/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita la aprobación del Proyecto de Extensión "Una mirada sobre el ejercicio del periodismo en Santa Cruz: Opiniones y reflexiones" cuyo responsable es el Lic. Alfredo FERNÁNDEZ y se encuentra integrado por los docentes Mariela ARIAS y María Gabriela RAMOS;

QUE los objetivos generales del Proyecto citado precedentemente son confeccionar un video documental con la opinión de diversos periodistas y académicos de Santa Cruz, debatir cuestiones referentes al ejercicio del periodismo local, reflexionar sobre los periodistas y su responsabilidad en los medios de comunicación y abrir un espacio de reflexión en la provincia sobre los temas planteados;

QUE los destinatarios son los alumnos de la cátedra Introducción a los Medios Masivos de 1er. año de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social, alumnos de Colegios Polimodales que posean Orientación en Comunicación Social y comunicadores y periodistas de la Provincia de Santa Cruz;

QUE por Resolución N° 173/06 se reconoce el Dictamen de la Comisión Ad-Hoc conformada por Resolución de Rectorado N° 827/06 ratificada por Resolución N° 134-CS-UNPA, de acuerdo al Manual de Normas y Procedimientos para la Administración de Programas y Proyectos de Desarrollo de las Actividades de Extensión, Vinculación y Transferencia sobre la evaluación de las solicitudes para el financiamiento de Proyectos de Extensión y Vinculación, se otorga un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2000,00) al Lic. Alfredo FERNÁNDEZ en su calidad de Responsable del Proyecto de Extensión "Una mirada sobre el ejercicio del periodismo en Santa Cruz: Opiniones y reflexiones", estableciéndose que para la efectivización de los mismos los Proyectos deberán ser aprobados por los respectivos Consejos de Unidad;

QUE la Secretaría de Extensión Universitaria de la U.N.P.A. y la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G., han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aprobar el Proyecto de Extensión "Una mirada sobre el ejercicio del periodismo en Santa Cruz: Opiniones y reflexiones" cuyo responsable es el Lic. Alfredo FERNÁNDEZ y se encuentra integrado por los docentes Mariela ARIAS y María Gabriela RAMOS;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:



ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Extensión "Una mirada sobre el ejercicio del periodismo en Santa Cruz: Opiniones y reflexiones" cuyo responsable es el Lic. Alfredo FERNÁNDEZ y se encuentra integrado por los docentes Mariela ARIAS y María Gabriela RAMOS.-

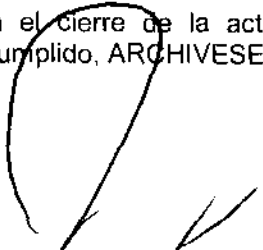
ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Secretaría de

///

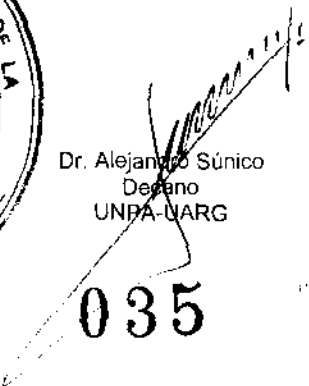


///-2-

Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

035